

RESOLUCION
Nº 1019/88


EXPEDIENTE Nº 5851/88
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.82

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *M* de octubre de 1988.-

Visto lo solicitado por la Subdirección General de Servicios y Producción y teniendo en cuenta lo establecido mediante resolución nº 943/88 de la Secretaría de Superintendencia Judicial de fecha 28 de septiembre ppdo. (confr. fs. 2), autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes P.O.M. cuya nómina se detalla a fs. 1 -en concepto de gastos de almuerzo- la suma diaria de AUSTRALES DIECISIETE (A 17.-) por persona, debiéndose afectar el importe destinado a atender el gasto resultante, con cargo a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio financiero del año 1988.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


JOSE SEVERO CABALLERO